ANEXO I – Resolución N° 019 /2015

Listado de Actividades

Cría de animales

111112	Cría de ganado bovino.
111120	Invernada de ganado bovino.
111139	Cría de animales de pedigrí excepto equino. Cabañas.
111147	Cría de ganado equino. Haras.
111155	Producción de leche. Tambos.
111163	Cría de ganado ovino y su explotación lanera.
111171	Cría de ganado porcino.
111198	Cría de animales destinados a la producción de pieles.
111201	Cría de aves para producción de carnes.
111228	Cría y explotación de aves para producción de huevos.
111236	Apicultura.
111244	Cría y explotación de animales no clasificados en otra parte (incluye ganado caprino, otros animales de granja y su explotación, etc.)

Agricultura

111279	Cultivo de manzanas y peras
111287	Cultivo de frutales no clasificados en otra parte
111252	Cultivo de vid.
111260	Cultivo de cítricos.
111295	Cultivo de olivos, nogales y de plantas de frutos afines no clasificados en otra parte.
111309	Cultivo de arroz.
111317	Cultivo de soja.
111325	Cultivo de cereales excepto arroz, oleaginosas excepto soja y forrajeras no clasificadas en otra parte.
111333	Cultivo de algodón.
111341	Cultivo de caña de azúcar.
111368	Cultivo de té, yerba mate y tung.
111376	Cultivo de tabaco.
111384	Cultivo de papas y batatas.
111392	Cultivo de tomates.
111406	Cultivo de hortalizas y legumbres no clasificadas en otra parte.
111414	Cultivo de flores y plantas de ornamentación. Viveros e invernaderos.
111481	Cultivos no clasificados en otra parte.
111283	Cultivo de manzanas y peras con proceso posterior .

111291	Cultivo de frutales no clasificados en otra parte, con proceso posterior .

Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos:

113018	Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales.

Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos:

121010	Explotación de bosques, excepto plantación, repoblación y conservación de bosques (incluye producción de carbón vegetal, viveros de árboles forestales, etc.).
121029	Forestación (plantación, repoblación y conservación de bosques).
122017	Corte, desbaste de troncos y madera en bruto.

Pesca y servicios conexos:

130112	Pesca artesanal de altura y costera (marítima).
130210	Pesca artesanal fluvial y lacustre (continental) y explotación de criaderos o viveros de peces y otros frutos acuáticos.
130109	Pesca de altura y costera (marítima).
130206	Pesca fluvial y lacustre (continental) y explotación de criaderos o viveros de peces y otros frutos acuáticos:
130214	Servicios relacionados con la actividad pesquera no clasificados en otra parte.

Explotación de minas y canteras:

210013	Explotación de minas de carbón.
230103	Extracción de mineral de hierro.
230200	Extracción de minerales metálicos no ferrosos.
290114	Extracción de piedra para la construcción (mármoles, lajas, canto rodado, etc.) excepto piedra caliza (cal, cemento, yeso, etc.).
290122	Extracción de arena.
290130	Extracción de arcilla.
290149	Extracción de piedra caliza (cal, cemento, yeso. etc.).
290203	Extracción de minerales para la fabricación de carbonos y productos químicos (incluye guano).
290300	Explotación de minas de sal. Molienda y refinación en salinas

Fdo. Cra. LAURA MARIELA MANZANO
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO